C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

La Junta Sindical del Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, acordó admitir a cotización las acciones emitidas por esta Entidad, en virtud de escritura pública, cuyo anuncio en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Madrid», se transcribe a continuación:

«Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de julio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitán a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 7 de agosto de 1987, los siguientes títulos emitidos por «BNP España, Sociedad Anónima», CIF: A/28.000.370, Código Valor 11278418, en virtud de escritura pública de fecha 31 de marzo de 1987:

Doscientas treinta y seis mil doscientas cincuenta y nueve acciones, nominativas, de 75 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 82.127.277 al 82.363.535, ambos inclusive.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales, a partir del día 12 de febrero de 1987.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de agosto de 1987.–El Secretario del Consejo de Administración.–11.788-C (56018).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

VALENCIA

La Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Valencia, en sesión celebrada el día 31 de julio de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por la Sociedad «Unión Ibérica de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima»:

Cuatrocientas ochenta y ocho mil acciones, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 976.001 al 1.464.000, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de fecha 16 de junio de 1987.

Estos títulos participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1987.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Valencia, 31 de julio de 1987.–El Secretario, Carlos Samper Reig.–Visto bueno: El Síndico-Presidente accidental, Luis Fco. Roux Camacho.–4.222-D (56034).

VALMAYO, S. A.

(Liquidación y disolución de la Sociedad)

En cumplimiento de lo determinado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de esta Sociedad, celebrada el día 24 de abril del corriente año 1987, ante el Notario de La Orotava don Enrique Martín Iglesias se tomó, por unanimidad, el acuerdo de disolver la Sociedad, no procediéndose a la apertura del período de liquidación al cederse el Activo de forma global a los accionistas de la Entidad, al no existir Pasivo exigible por terceros. El Balance final de cierre de liquidación, que se aprueba igualmente por unanimidad de los señores accionistas, arroja las siguientes partidas:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas de ejercicios anteriores	3.598.655
Resto de capital	1.401.345
Total Activo	5.000.000
Pasivo:	
Capital social	5.000.000
Total Pasivo	5.000.000

La Orotava (Tenerife), 3 de mayo de 1987.–«Valmayo, Sociedad Anónima».–11.825-C (56254).

CENTRAL HORTOFRUTICOLA ASTURIANA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance final, aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 29 de julio de 1987:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	10.652.503
Resultados negativos de ejercicios anteriores	82.191.247
Total Activo	92.843.750
Pasivo:	
Capital social	60.000.000
Resultados de la liquidación	22.191.247
Obligaciones a pagar	10.652.503
Total Pasivo	92.843.750

Llanera (Asturias), 30 de junio de 1987.–El Liquidador.–4.272-D (56047).

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A.

Concesionaria del Estado

EMISION DE OBLIGACIONES «SEPTIEMBRE 1973, INTERIOR»

Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «Septiembre 1973, interior», que el próximo día 7 de septiembre de 1987, vence el cupón número 28, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27, Madrid.

Madrid, 17 de agosto de 1987.–El Director general adjunto.–11.785-C (56013).

DISTRIBUIDORA IBERICA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de agosto de 1987, ha acordado la liquidación de esta Sociedad, habiendo sido aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos	33.966.675
Inmuebles	57.555.018
Valores mobiliarios	2.103.364
Tesorería	7.198.517
Total Activo	100.823.574
Pasivo:	
Capital social	5.000.000
Reserva legal	1.000.000
Reserva voluntaria	170.240
Cuenta liquidación y actualización de valores por transparencia fiscal (Ley 44/1978)	96.769.888
Resultados negativos ejercicios anteriores	– 2.306.071
Pérdidas y Ganancias al 10 de agosto de 1987	189.517
Total Pasivo	100.823.574

Madrid, 11 de agosto de 1987.–El Liquidador.–11.824-C (56251).

GESTINOVA, S. A. SOCIEDAD GESTORA DE PATRINOVA FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se detallan a continuación:

Certificados: 36.754, 44.189, 52.047, 61.328, 69.194, 76.597, 82.196, 88.506, 94.803, 100.148, 104.914, 109.327, 114.014, 118.283, 123.061, 132.527, 27.292, 108.608, 113.338, 117.649, 122.468, 126.636, 129.078, 36.799, 37.298, 52.060, 61.341, 69.204, 76.606, 82.205, 88.515, 94.810, 100.154, 127.659, 132.054, 130.540, 83.044, 89.311, 95.510, 105.466, 109.838, 114.458, 118.698, 123.444, 129.960, 96.319, 131.563.

Madrid, 15 de agosto de 1987.–11.843-C (56392).

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos, realizado en Madrid el día 20 de agosto de 1987.

QTÑ-LGT-VRCH-ÑBÑ
VGI-DCHK-RNJ-JNK

Madrid, 20 de agosto de 1987.–11.845-C (56452).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Contabilidad. Control de Ahorro

Solicitado duplicado por extravío de las libretas que a continuación se citan, se procederá a la expedición de otras nuevas, con anulación de las extraviadas, si en el plazo de quince días, contabilizados desde la publicación de este anuncio, no se recibe en estas oficinas reclamación alguna.

Sucursales (Libretas de ahorro ordinaria): 1003-30056369.15, Gregorio Rodríguez Hernanz; 1003-30061520.09, Miguel Angel Rodríguez García e Isabel García Cremades; 1004-30053977.35, Bienvenido Ramírez Olmo y Gandencia Gómez Montoro; 1004-30056877.73, Angeles Martínez García y Amalia Martínez García; 1004-30016554.92, María de los Angeles Barreña Sánchez y Julia Barreña Sánchez; 1005-30056411.76, Pilar Lizana Rosas; 1006-30018181.64, Salvadora Angela Peláez Bañuelos; 1006-30036131.10, José Sánchez Martínez y Concepción Sánchez Labrador; 1006-30038282.51, Vicente Huerta de los Ríos y Julia Rodríguez Espinosa; 1008-30030710.96, María Paloma Bellad Giménez; 1010-30012371.21, María Rosario Santiago Ortiz; 1010-30022859.75, María de los Angeles García Sánchez; 1010-30025144.11, María Aras Santisteban y María Soledad Ortiz Aras; 1011-30026656.61, Juan Rodríguez Costumero y Monserrat Muñoz Garrido; 1012-30020176.31, Juan José Rafael Martín González; 1012-30003608.48, Daniel Gómez de Barreda Castillo y Josefa Rodrigo Salce; 1016-30018054.02, Blasa García García y María Mercedes Roio García; 1016-30009007.11, Bernarda Velasco Renedo; 1017-30002222.90, Isidro Carrera Jiménez y Josefa Vellén Jiménez; 1017-30022648.16, José Valverde Rosado y Carmen Rosado Gálvez-Rojas; 1017-30030742.17, Carmen Tapia Morales y María del Carmen Auñón Tapia; 1018-30014129.52, Manuel Sánchez Martín, Victoria Martín Ocaña y Manuel Sánchez Gómez; 1018-30002927.03, Angel Farré Caserío y Gloria Hernández Esteban; 1019-30014114.44, Enrique García Sanz y Enriqueta Sanz Gómez; 1022-30011365.56, Josefa Jiménez Morago y Josefa Morago Campos; 1026-3009855.78, Pascua Emma Hernández Hernández y María Emma Benito Hernández; 1028-30018492.29, Josefa Lucía Guillén Jiménez y Josefina Granero Guillén; 1028-30010565.38, Pefecta Josefina Alonso Peña y María Pilar Domínguez Alonso; 1029-30008139.67, Angel Martín Domingo y Angela Martínez Lago; 1035-30015087.74, Julián Paraíso Morales y Soledad Morales Gallego; 1035-30020917.54, Emilio Martínez Costero y Emilio Martínez Aragón; 1039-30019529.11, Ana María Vilches Pérez del Molino; 1040-30018731.83, Pablo Romero Cabrera e Isidro Romero Cabrera; 1043-30016123.75, Ramón Reos Cara; 1044-30012919.14, Julia Alvaro Esteban y Julia Esteban Martín; 1045-30005011.52, Julián Recio Hernández y Tomasa Cordero Martín; 1048-30017888.15, María Cristina Casas Gómez; 1049-30003547.81, Juan Víctor García Gómez y Leónides María del Pilar García Rodrigo; 1052-30007886.24, Juan José de la Vega Viñambres; 1052-30005661.70, Sergio Semprún Monreal; 1055-30011198.69, José Antonio Martín Morcajuelo y Urbano Horcajuelo Nevado; 1060-30010900.65, José María Alegre González y Francisca González Sánchez; 1060-30002796.96, María Julia Bueno Navarro Poveda; 1062-30007336.26, Antonio Maestre López y Dolores Ortiz López; 1062-30000625.11, Francisco Alonso Pedrezuelo y Agustina Herranz Herranz; 1063-30006512.45, María del Carmen López Mario; 1064-300012041.92, Concepción Hernández González; 1064-30005892.57, Juan Carlos Moya Deacal; 1064-30011445.63, Ignacio Rodríguez Gutiérrez y Rosario Maestre San Román; 1067-30019323.46, María Jesús Olivares de Diego y Pilar de Diego Marina; 1168-30003272.95, Federico Rodríguez Caballero; 1073-30006904.80, Julián Ruiz Peinado y Guadalupe Palacios Díaz; 1076-30012822.21, Andre María Olmos del Río; 1076-30003762.11, María Moreno Alia y Valentín González Moreno; 1079-30000266.74, José Jiménez Lozano; 1079-30006601.77, José Ramón del Canto Nieto; 1080-30013497.72, Salvador Moya González y Antonio Moya Navarro; 1080-30013003.90, Alfonso García Centenera y José Luis García Despierto; 1082-30008041.09, Tomás Molina Rodríguez; 1084-30008250.97, Antonia del Río Romero y Lupicio Valero Cano; 1086-30010177.92, Monserrat López Martínez y Pedro Pablo Alvarez Ayala; 1090-30001391.77, Aida Pumanes Oliva y Julia Oliva Expósito; 1092-30006848.38, María Mercedes Díaz Cabal y Alberto Calabor Granero; 1093-30022517.91, Francisco Capdevila Bolado; 1093-30024714.49, María Mercedes Rodríguez Rodríguez y María Dolores Rodríguez Rodríguez; 1093-30000235.89, Natividad Romero Castellanos; 1093-30021477.13, María del Pilar Díaz Arias y Pilar Arias Librano; 1093-30020647.64, Mercedes Gutiérrez Escudero; 1093-30007269.56, Carmen Varela Merino y María del Carmen Martín Varela; 1095-30000333.48, Mercedes Carretero Panadés; 1097-30000946.31, Pedro Romero Fernández y Petra Rodríguez González; 1097-30022410.68, Isabel Rodríguez Mira y José Ramón Santiesteban Boado; 1097-30005433.10, María Malmierca San Antonio y Angel Sancho Malmierca; 1097-30020757.53, Sandra Rodríguez Díez; 1102-30007066.92, Manuela Rodríguez Gabaldón; 1104-30012796.17, Miguel Angel Moscardó Gómez; 1109-30006330.22, Olegario Ramírez Rodríguez; 1109-30004789.02, Carmen Jerez González y Carmen González Díaz; 1112-30007030.07, María Caro Megías y Dolores García Caro; 1117-30013818.97, María José Rama Lerma e Isabel Lerma Gómez; 1120-30007740.46, Juan Acicollar Hernández y Marcelina Prado Nogales; 1120-30000837.06, José González Pérez y María del Pilar Hernández Hernández; 1124-30003870.01, Josefa Domínguez Oliva; 1125-30011654.28, Doroteo García García y María Molina Molina; 1125-30003484.80, José Antonio Barragán Doménech y Amancia Cubillo Romera; 1126-30002529.06, Manuel Barbe González y Guadalupe Crespo Caballero; 1126-30011367.22, Agustín Montero González y María Cristina Carballo Alfonso; 1129-30010454.70, Manuel Consentini Rubio y María Remedios Ramos Gómez; 1132-30001460.90, Francisco León Fernández y Aquilina Fernández Poza; 1139-30002119.77, María Monserrat García García; 1139-30004806.62, Ignacio Golmor Luque; 1140-30008094.75, Pedro Román García; 1149-30001686.69, Domingo Corez González y Emilia Gil Sánchez; 1149-30004825.09, Carmen del Río García y Enrique Jurado del Río; 1151-30002750.81, Marina García Martín; 1159-30006227.07, Mercedes del Mier Fernández; 1161-30004658.39, Francisco José González Sanz; 1165-30002330.31, Carmen Paloma Pecellín; 1166-30003082.48, Carlos Montoya de Castro y Encarnación Fernández Jiménez; 1168-30001805.60, Antonio Muñoz Pérez y María del Carmen Carrión Acitarte; 1176-30011908.51, Manuel Barbe González y Guadalupe Crespo Caballero; 1182-30001307.29, Luis Gallego Fernández y María Luisa Fernández Rodríguez; 1183-30004380.20, José Miguel Sánchez-Ocaña Sanz; 1186-30005783.41, María Gema Martínez Cuesta y Joaquín Fernández Blanco; 1088-30023545.98, Jacinto Cano Becerra; 1190-30005446.44, Anselmo Gómez Utrero y Felisa Martín Gómez; 1726-30002427.58, Luis Alberto Wassman Lozano; 1728-3000822.65, Marina Camón Palacín; 1730-30003142.23, Tomás Salceda Cerezo; 1736-30002707.06, Florentina González González y María Mercedes Rosado González; 1737-30004624.28, Francisco Manuel Granado Medina y Concepción Madrazo Martínez; 1742-30002473.18, María Gloria Antón Valero; 1742-30002045.39, Elia María Verdaguer López; 1746-30003535.18, Manuel Fernández Rodríguez Romero; 1747-30009437.75, Fausto Fernández Sánchez y Josefa Santiago Pagaegui; 1766-30003062.08, Cirilo Morche Apaurllo y Victorina López Martínez; 1766-30001447.14, Ruth López Fernández y Francisco López Ruano; 1779-30002042.52, Feliciano Aparicio Mengíbar y Miguel Aparicio Martínez; 1781-30003592.27, Saturnino Herrador Moraño y Catalina Gutiérrez Jiménez; 1790-30001540.97, Carmen Nieto Maldonado y Carmen Buendía Nieto; 1790-30000680.23, Antonio Rodríguez y Francisca López Valverde; 1795-30000295.21, Gregorio García Pérez y Josefa Pérez de las Heras; 1804-30000437.20, Rafael Angel López Mena y Josefa Mulero García; 1815-30000703.69, Fernando Díez Martínez; 1819-30001942.83, Delina Boria Boria y Dolores Boria Boria; 1822-30000684.73, A. Jamil Babakarkhil; 1822-30000610.00, María Luisa Cristóbal Martín; 1826-30001292.94, Gregorio Perancho Sánchez y Celsa Sánchez Miguel; 1833-30000455.52, Rosalía Pita da Veiga Sanz y Emilio Peñas Jiménez; 2207-30010029.23, Margarita Larrea Gómez; 2211-30007470.46, José Miguel Barrios Rubio; 2214-30017982.07, Pedro Ferreras Belda, Pedro Ferreras Marcos y Manuela Belda Rivera; 2215-30001829.12, María Teresa Lázaro García; 2217-30002208.42, Angel Eusebio Rodriguez Fuentes y María Dolores Díez Hernández; 2217-30003280.62, Sabino López Manzano y Consuelo Martín García; 2221-30012386.55, Julián Peña Lobo y María Francisca Peñabad Picos; 2222-30003486.97, Manuel Hidalgo Casado y María Josefa Padilla Mesa; 2226-30001216.84, Félix Martínez López y Socorro Pozos Fernández; 2228-30006795.16, Margarita González Sánchez; 2228-30005020.58, Margarita González Sánchez y Joaquín Ladra Sierra; 2228-30000294.03, Aurora Herranz Azañedo; 2231-30005578.78, Cristóbal Preciado Vicente y Teresa Cerviro Alvarez; 2245-30015160.39, Diego Medina Madero y Matilde Herreros García; 2263-30010278.17, Concepción Buitrago Mayorga, Dolores Aparicio Rey y Angel Buitrago Aparicio; 2263-30002347.70, Carmelo Mielas Gómez y Dolores Quesada Gallardo; 2266-30001690.88, Reogelio Martín Fernández y Marianela García López; 2266-30007435.75, Ursula Cruz García; 2272-30002364.75, Alejandro Enfedaque Macipe; 2272-30002416.94, Angela María Martín Ortega y Daniel Alcalá Martín; 2273-30006107.88, Antonio Gutiérrez Borrego; 2284-30000589.46, José Antonio Sánchez Brunete y María Josefa Alvarez Gómez; 2414-2715.90, Agustín Santamaría Sánchez y Victoria Morales Lázaro; 2415-30001031.16, Teresa Martín Ventas López e Isidro Ortiz Díaz; 2417-30000697.73, Manuel Vallejo García y María Luisa del Saz Arroyo; 2439-30000370.25, José Luis López Caballero e Isabel López Burgueño; 2450-30000104.72, María de las Nieves Merino Gil e Isaac Abad Bustamante; 3301-30008678.68, José María Megía Rubio y Evengelina Romero González, y 3301-30011256.07, Florencia Pérez Gómez e Inés Laderas Pérez.

Sucursales (Libretas de ahorros a plazo): 1002-02101398.50, Aurora Blanco Hernández y María Beatriz Mescua Blanco; 1013-04300113.86, José Cortés Paredes y Manuela Cortés Paredes; 1026-06500207.14, Teresa Catalán Martínez y Adrián Catalán Martín; 1031-03003282.30, Filomena Sánchez López e Inés Sánchez López; 1031-02100479.25, Filomena Sánchez López e Inés Sánchez López; 1048-02500078.52, Guillermo Liras Martín y Antonio Liras Manso; 1058-06500163.19, Manuel Oliver Rodríguez e Hilaria Ruedas Alonso; 1061-04300113.97, Andrés Redondo Ortiz y María del Carmen Gómez Aragoneses; 1061-03001647.92, Antonio Pintos Borreguero; 1109-03000727.71, Carmen Jerez González y Carmen González Díaz;

1168-06500002.92, Adela Acero Campo y José Antonio Layunta Hernández; 1174-03000056.23, José Illogre Roldán y Ascensión Espomel Cebrián; 1189-03000027.92, Luis Castaño Merino y Emiliana Florencio Leo; 1736-25000036.03, José Villar García, Pilar de Frutos Plaza y Araceli Villar de Frutos; 1736-02500040.29, Rosario Román Almoguera, y 2284-03000266.24, Rosario Gutiérrez Jiménez y Eugenia García Lozano.

Oficina central (Libretas de ahorro ordinario y a plazo): 0603-30386452.11, Pedro Escribano Vaquero; 0603-0364334.70, María Sáenz Banzo; 0603-32141701.26, María Esperanza Serrano Serrano; 0603-30390744.89, Ildefonso Vitón Pascual; 0603-30405321.11, Matilde Villanueva Cazcarra, y 0603-03010579.80, María del Carmen Aldecoa Martín.

Madrid, 12 de agosto de 1987.-El Jefe de Contabilidad.-11.863-C (56618).

SOCIEDAD ANONIMA CADIZ 92

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el Casino Bahía de Cádiz, el próximo día 17 de septiembre, a las veinte horas, en primera citación, o de segunda, en su caso, a la misma hora, del siguiente día 18.

Orden del día

Primero.-Propuesta de constitución de una Asociación Provincial de Empresarios «Cádiz 92» y sus Estatutos.

Segundo.-Aprobación del acta de la Junta.

Cádiz a 12 de agosto de 1987.-El Secretario.-4.333-D (57544).

IBERPISTAS, S. A.
Ibérica de Autopistas, S. A. Concesionaria del Estado

Capital social actual: 20.515.999.000 pesetas

AMPLIACION DE CAPITAL

Suscripción de acciones

El Consejo de Administración, en su reunión de 16 de junio de 1987, tomó el acuerdo de hacer uso parcial de la autorización recibida de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el mismo día y llevar a efecto una ampliación de capital en los términos siguientes:

Primero.-La ampliación se hace inicialmente por 2.051.600.000 pesetas, es decir, una acción nueva por diez de las actualmente en circulación, sin perjuicio de la posterior anulación de los títulos que no hubieran sido suscritos.

Segundo.-La suscripción quedará abierta el 21 de septiembre y concluirá el 20 de octubre de 1987, ambas fechas inclusive. Los accionistas inscritos en el libro de acciones nominativas el día 20 de septiembre de 1987 tendrán derecho de suscripción preferente en la proporción de una acción nueva por cada diez de las antiguas que posean.

Tercero.-El ejercicio del derecho de suscripción se efectuará mediante estampillado de los títulos actualmente en circulación en el domicilio social, calle Pío Baroja, número 6, 28009 Madrid.

Cuarto.-Los correspondientes boletines de suscripción habrán de ser presentados en las oficinas centrales de la Sociedad, sitas en el domicilio indicado.

Quinto.-Las acciones se emiten al tipo de la par, por su valor nominal de 1.000 pesetas, numeradas del 20.516.000 al 22.567.599, totalmente liberadas con cargo a la cuenta Actualización Ley de Presupuestos de 1983, por importe de 1.949.182.781 pesetas, y el resto, por incorporación también al capital social de 102.417.219 pesetas de la cuenta de Reservas Voluntarias y, por tanto, sin ningún desembolso para el suscriptor, siendo los gastos de la emisión de cuenta de la Sociedad. Las nuevas acciones tendrán las mismas características que las ya existentes e idénticos derechos políticos y económicos desde el 21 de octubre de 1987.

Sexto.-A los señores accionistas que deseen enajenar todos o parte de sus derechos les será proporcionado el correspondiente documento por la Sociedad, en su oficina central, para la suscripción dentro del plazo señalado, durante el cual se podrá negociar en Bolsa. Una vez transcurrido el expresado plazo quedará dicho documento sin valor ni efecto alguno.

Séptimo.-Se entenderá que renuncian a su derecho los accionistas que no concurran a la suscripción en la forma y plazo señalados, habiendo quedado facultado el Consejo de Administración para fijar el importe definitivo de la ampliación de capital previa anulación de los títulos a emitir que no hubieran sido suscritos, permaneciendo en las cuentas de reservas de la Sociedad los importes que pudieran quedar sin suscribir.

Octavo.-Se solicitará en las Bolsas de Comercio la admisión a contratación y cotización de los títulos que se emitan como consecuencia de la ampliación.

Noveno.-Existe folleto de emisión en el domicilio social y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Don José Cabedo García, Consejero Delegado adjunto, asume la responsabilidad del folleto.

Madrid, 30 de julio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.807-C (56240).

RIOFILTER, S. A.

Rectificación de anuncio de Junta general aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, del día 21 de agosto del presente año. Así, en lugar de 10 de agosto y 11 de agosto, deberá poner 10 de septiembre y 11 de septiembre.

Calahorra, 25 de agosto de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Celorrio.-4.341-D (57545).

LACA, S. A.

Disolución y liquidación

Se disuelve la Sociedad, siendo liquidador don Francisco Javier Moreda Moreno, con el siguiente Balance:

5.000.000 capital social.
183.847 reserva legal.
1.011.158 reserva voluntaria.
85.274 Hacienda Pública.
687.336 Org. Seguridad Social:

A acciones capital pendiente desembolso, 3.000.000.
A acciones pendiente liquidación, 3.967.615.

3.967.615 acciones pendiente liquidación:

A Bancos, 3.967,615.

Córdoba, 31 de julio de 1987.-El Presidente del Consejo y liquidador, Francisco Javier Moreda Moreno.-11.851-C (56562).

DARDO, S. A. DE PUBLICIDAD

(Disolución y liquidación)

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 14 de mayo de 1987, adoptó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.-Disolver la Sociedad de acuerdo con el Balance final, aprobado por la Junta general universal ordinaria de accionistas de fecha 14 de mayo de 1986, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	33.755.255
Total Activo	33.755.255
Pasivo:	
Capital	30.000.000
Reservas	3.355.255
Previsión de gastos de liquidación	400.000
Total Pasivo	33.755.255

Segundo.-Conforme al acuerdo anterior, y ante la inexistencia de acreedores sociales, proceder a la adjudicación del remanente social a los señores accionistas, en función de su participación en la Sociedad.

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de agosto de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Valero Prieto.-11.820-C (56245).

HISPANO-ARGENTINA DE ASESORAMIENTOS TECNICOS Y FINANCIEROS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Balance de disolución y liquidación aprobado por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, que se publica a los efectos previstos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas:

		Pesetas
Capital social		100.000
Caja y Bancos	38.293	
Gastos constitución	61.707	
Total	100.000	100.000

Madrid, 14 de agosto de 1987.-El Administrador único, Pedro Enrique Fernández Luteral.-11.819-C (56244).

HIGINIO BLANCO BAÑERES, SOCIEDAD ANONIMA

Conforme previene el artículo 88 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general de «Higinio Blanco Bañeres, Sociedad Anónima», acordó trasladar su domicilio desde Barcelona a Madrid, en la avenida Ciudad de Barcelona, 178.

Madrid, 20 de agosto de 1987.-El Secretario.-11.861-C (56617).